

Doc SI

19/05/78  
d. 26

Comparece ante la Ponencia Doña Ana María García Pérez, mayor de edad, ~~residente~~, con domicilio en ~~Alameda de la Constitución, s/n, s/n~~, en La Laguna, de profesión Profesora con Documento Nacional de Identidad nº ~~1.978.1234~~, expedido en La Laguna el 2 de abril de ~~1977~~, quien manifiesta lo siguiente :

Que la razón de su presencia es dar cuenta de las noticias que conoce personalmente sobre lo acaecido el martes, día 13 de diciembre. Serían las ocho de la tarde y después de haber recogido a su hijo de cuarenta meses en compañía de su marido al llegar a la altura de nuestra casa en la calle de Heráclio Sánchez, 25 y después de aparcar el coche vimos un grupo de policías que estaba en la esquina de la calle Catedral. En el momento de abrir la puerta del coche, la Policía me disparó un bote de humo, según cree pasando a quince centímetros aproximadamente de la puerta del vehículo que estaba abriendo. La reacción lógica del matrimonio fue salir con los brazos en alto diciendo que llevaban un niño. Al oír esto ~~la Policía~~ le pareció entender a la Policía decir "venga venga". Y salió ella con el niño y su esposo dió marcha atrás con el coche para buscar aparcamiento adecuado. En aquel momento reaccionó muy normalmente, pero al llegar a su casa y al pensar lo que podía haber pasado reaccionó con un desplome nervioso. Hace señalar que unos muchachos estudiantes que vivían en el bloque de al lado oyeron los gritos de la deponente y al escuchar que llevamos un niño, que llevamos un niño empezaron a insultar a la Policía y ésta comenzó a disparar al edificio donde estaban los estudiantes. Que llevaban un crespón negro en la antena del coche y como vió dirigirse hacia o mejor dicho venían un grupo de policías de la Avda. de la Trinidad y a la mañana siguiente se encontró la antena forzada y sin el crespón, piensa que esto fue ejecutado por dichas Fuerzas.

No teniendo más cosas que exponer y leída que es por la declarant lo encuentra de conformidad y lo firma a las 19,05 horas del día 26 de enero de 1.978.

*Alc. García B 329*